



RESOLUCIÓN N° 144

POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 121 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, «POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE».

Asunción, 27 de ABNIL de 2020

VISTO: La solicitud de la Secretaria General a la Máxima Autoridad; -----

CONSIDERANDO: Que, la Secretaria General informa que el Art. 1° de la Resolución N° 121 de fecha 16 de marzo de 2020, debe ser ampliado por una omisión involuntaria de la fecha 29 de abril de 2020 de Vencimiento de Auditoria Ambiental, es necesario agregar dicha fecha. -----

Que, de conformidad al Artículo 18 Inc. g) de la Ley N° 1561/2000 el cual establece que es atribución del Ministro dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines del Ministerio, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento. -----

Que, por Ley N° 6.123/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible". -----

Que, conforme al Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, se nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:

Art. 1°. AMPLIAR el artículo 1° de la Resolución N° 121 de fecha 16 de marzo de 2020, que queda redactada de la siguiente manera: -----

Art. 1°.-PRORROGAR las fechas de vencimientos de los Informes de Auditoria Ambiental del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental que deben ser presentados en la Plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM), conforme al siguiente cuadro:

Fecha de Vencimiento de Auditoria Ambiental	Fecha de prorroga para presentación del Informe de Auditoria Ambiental
16 de marzo de 2020	04 de mayo de 2020
17 de marzo de 2020	05 de mayo de 2020
18 de marzo de 2020	06 de mayo de 2020
19 de marzo de 2020	07 de mayo de 2020
20 de marzo de 2020	08 de mayo de 2020

AO, mb





RESOLUCIÓN N° 144

POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 121 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, «POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE».

21 de marzo de 2020	11 de mayo de 2020
22 de marzo de 2020	11 de mayo de 2020
23 de marzo de 2020	11 de mayo de 2020
24 de marzo de 2020	12 de mayo de 2020
25 de marzo de 2020	13 de mayo de 2020
26 de marzo de 2020	18 de mayo de 2020
27 de marzo de 2020	19 de mayo de 2020
28 de marzo de 2020	20 de mayo de 2020
29 de marzo de 2020	20 de mayo de 2020
30 de marzo de 2020	20 de mayo de 2020
31 de marzo de 2020	21 de mayo de 2020
1 de abril de 2020	22 de mayo de 2020
2 de abril de 2020	25 de mayo de 2020
3 de abril de 2020	27 de mayo de 2020
4 de abril de 2020	28 de mayo de 2020
5 de abril de 2020	28 de mayo de 2020
6 de abril de 2020	28 de mayo de 2020
7 de abril de 2020	29 de mayo de 2020
8 de abril de 2020	01 de junio de 2020
9 de abril de 2020	02 de junio de 2020
10 de abril de 2020	02 de junio de 2020
11 de abril de 2020	02 de junio de 2020
12 de abril de 2020	02 de junio de 2020
13 de abril de 2020	02 de junio de 2020
14 de abril de 2020	03 de junio de 2020
15 de abril de 2020	04 de junio de 2020
16 de abril de 2020	05 de junio de 2020
17 de abril de 2020	08 de junio de 2020
18 de abril de 2020	09 de junio de 2020

AO, mlb





RESOLUCIÓN N° 144

POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 121 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, «POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE». -----

19 de abril de 2020	09 de junio de 2020
20 de abril de 2020	09 de junio de 2020
21 de abril de 2020	10 de junio de 2020
22 de abril de 2020	11 de junio de 2020
23 de abril de 2020	12 de junio de 2020
24 de abril de 2020	15 de junio de 2020
25 de abril de 2020	16 de junio de 2020
26 de abril de 2020	16 de junio de 2020
27 de abril de 2020	16 de junio de 2020
28 de abril de 2020	17 de junio de 2020
29 de abril de 2020	18 de junio de 2020
30 de abril de 2020	19 de junio de 2020
01 de mayo de 2020	22 de junio de 2020
02 de mayo de 2020	22 de junio de 2020
03 de mayo de 2020	22 de junio de 2020

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



Maria Laura Bobadilla
Secretaria General



Arnel Oviedo
Ministro